Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com

Santa Rosa del Monday, 24 de febrero de 2022

NOTA Nº 45/2022 (I.M.)

Señor

Abg. Pablo Seitz Ortiz. -

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción, Paraguay

MARIA VICTORIA SALINAS SOSA, Intendente Municipal de Santa Rosa del Monday, Departamento del Alto Paraná, se dirige a Usted a fin de presentar Aclaratoria correspondiente a la Adenda de Ampliación del Contrato Nº 66/2021 CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2021 **"REPARACIÓN DE TECHO DE AULAS FONACIDE - PLURIANUAL ID Nº 404344".**

En ese sentido, cabe mencionar que esta Institución Municipal no cuenta con un responsable de **Auditoría General o Auditoría Interna,** motivo por el cual lo suplimos con un dictamen legal de la asesoría jurídica Institucional de esta Municipalidad

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY SECRETARIA

Lic. Liz Natalia Jiménez Silva
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY INTENDENCIA

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
ASESORIA JURIDICA
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

Santa Rosa del Monday, 21 de Enero de 2022

Señora:
Maria Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday

P r e s e n t e :

VISTO el pedido de Adenda realizado por el Fiscal de Obras, por el cual el EJECUTIVO MUNICIPAL solicita un Dictamen de esta Asesoría Jurídica de conformidad a la LEY Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y,----------

CONSIDERANDO, que lo peticionado a esta Asesoría Jurídica conforme al pedido presentado junto con todas las documentaciones necesarias luego de un análisis minucioso de las mismas, y que en el marco del procedimiento PARA LA **AMPLIACION DEL CONTRATO Nº 62/2021** correspondiente al procedimiento de CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2021**"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CAMINO AL CEMENTERIO DE CURUPAYTY – TRAMO 1 ID Nº 364621** por un monto de Gs. 20.233.300 (Guaraníes Veinte millones doscientos treinta y tres mil trescientos) IVA Incluido, convocada por la Municipalidad de Santa Rosa del Monday y que la adjudicación fue realizada por Resolución Nº 599/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, como así mismo el fiel cumplimiento de las clausulas citadas, tanto obligaciones, responsabilidades, costos y plazos. ----------

Que, analizada las documentaciones remitida a esta Asesoría Jurídica para el Dictamen referente al convenio modificatorio para la Ampliación del Contrato 66/2021 para la **REPARACIÓN DE TECHO DE AULAS FONACIDE - PLURIANUAL ID Nº 404344,** según lo dispuesto en la LEY Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19 por la cual se reglamenta dicha Ley, Asimismo El Ejecutivo Municipal ha cumplido con el ritual exigido en la presente LEY supra mencionado en el acápite, COMUNICO por este medio fehaciente que no existe ningún impedimento legal para la realización y firma del presente CONTRATO de Ampliación. ----------

Cabe recalcar que cualquier alteración o modificación que podría acarrear su nulidad o inhabilidad, será comunicado a la Asesoría Jurídica para la evaluación correspondiente.----------

POR LO TANTO, esta Asesoría Resuelve otorgar de conformidad al Ejecutivo Municipal para celebrar la firma del convenio modificatorio para la Ampliación del Contrato 66/2021 para la **REPARACIÓN DE TECHO DE AULAS FONACIDE - PLURIANUAL ID Nº 404344** por un monto de Gs. 20.233.300 (Guaraníes Veinte millones doscientos treinta y tres mil trescientos)

IVA Incluido, a favor de la firma **EM CONSTRUCTORA DE ETSMILCE SILVERO GODOY** por hallarse comprendida dentro de los cánones legales comprendidos. ----------

ATENTAMENTE

Antonino Britez Cabrera
Abogado
Matricula Nº 18.233